

# LAS MUTUAS DEBERÁN RECONOCER LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LAS CAMARERAS DE PISOS

QUÉ ENFERMEDADES TIENEN QUE RECLAMAR AHORA COMO PROFESIONALES?

## MANO - MUÑECA

- Síndrome del túnel carpiano
- Tenosinovitis de De Quervain
- Dedo en resorte

## CODO

- Epicondilitis (codo de tenista)
- Epitrocleitís (codo de golfista)

## HOMBRO

- Patología tendinosa crónica de manguito de los rotadores (bursitis)

LA SALUD ES UN DERECHO QUE LA EXPLOTACIÓN LABORAL NO DEBE ARREBATARTE